



AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA

ANEXO DEL ESTADO DE LA DEUDA

Artículo 166.1 d) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

[ORDEN EHA/4041/2004, DE 23 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA LA INSTRUCCIÓN DEL **MODELO NORMAL** DE CONTABILIDAD LOCAL]

DEUDAS EN MONEDA NACIONAL

Identificación de la deuda	Pendiente a 1 de Enero 2020	Creaciones	Amortizac. y Otras Disminuciones	Pendiente a 31 de diciembre 2020		
				Largo Plazo	Corto Plazo	Total
B.B.V.A.	503.465,52	0,00	45.769,56	457.695,96	0,00	457.695,96
BANCO POPULAR	3.986,37	0,00	3.986,37	0,00	0,00	0,00
CAJASOL-CAIXA	83.469,65	0,00	13.341,76	70.127,89	0,00	70.127,89
BANCO SABADELL (ICO) RDL 8/2013	20.359,72	0,00	5.089,96	15.269,76	0,00	15.269,76
TOTAL	611.281,26		68.187,65	543.093,61	,00	543.093,61

Código Seguro De Verificación:	xqMgI0f1f20mbwRqY4uqWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	28/09/2020 14:17:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xqMgI0f1f20mbwRqY4uqWA==		

